



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten Signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001389

LA PLATA, 22 ABR. 2022

Visto la nota cursada por la Secretaría de Espacios Públicos, mediante las cuales solicitan la asignación de funciones con carácter interino y responsables de Área, a los agentes que en la parte dispositiva se mencionan; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Asignar a partir del 1º de abril de 2022 funciones con carácter interino en el Agrupamiento Jerárquico, en las categorías y dependencias de la Secretaría de Espacios Públicos, que en cada caso se indica, a los agentes que seguidamente se mencionan, con la pertinente bonificación por función.

Dirección De Bioparque

- Jefe de Departamento Técnico Curatorial – Agrupamiento Jerárquico, Categoría 14.

Macarena SANTA MARIA LOYDI, DNI 33.324.388, legajo 18.075, quien revista en el Agrupamiento 05) Personal Administrativo, Categoría 2.

- Jefe de División Técnica - Agrupamiento Jerárquico, Categoría 13.

Horacio Manuel TROTTA, DNI 22.416.262, legajo 15.804, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 5, con régimen de cuarenta y dos (42) horas semanales de labor.

ARTICULO 2º: Establéese a partir del 1º de abril de 2022, una BONIFICACION MENSUAL POR RESPONSABLE DE AREA ADMINISTRATIVA, dentro de la Dirección de Bioparque de la Secretaria de Espacios Públicos, a los agentes que a continuación se detallan:

- Responsable de Área Planificación y Proyectos –

Señora **Noelia VANDER TUIN**, DNI 30.490.934, legajo 18.107, quien revista en el Agrupamiento 07) Personal Obrero / Servicio, Categoría 2, con régimen de cuarenta y dos (42) horas semanales de labor.

- Responsable de Área Extensión Cultural –

Señor **Patricio Jorge BATTISTA**, DNI 24.256.782, legajo 15.810, quien revista en el Agrupamiento 05) Personal Administrativo, Categoría 5, con régimen de cuarenta y dos (42) horas semanales de labor.

- Responsable de Área Prensa y Difusión –

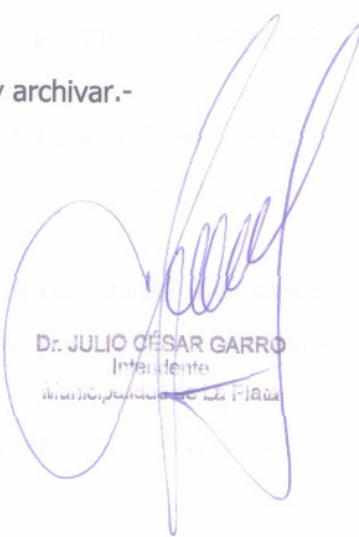
Señor **Pablo Ezequiel PAOLELLA**, DNI 32.869.210, legajo 16.500, quien revista en el Agrupamiento 07) Personal Administrativo, Categoría 3, con régimen de cuarenta y dos (42) horas semanales de labor.

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-


OT. OSCAR NEGHELLI
SE TARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




DR. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata